



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, *Director Interino*

Prensa:
Jeff Lamm or
Neal Buccino 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 20 de Febrero del 2013

La División de Asuntos del Consumidor obtiene un fallo final en contra de una compañía de “prom dresses”; Se prepara a distribuir los fondos de restitución completos a los consumidores

NEWARK- El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey han obtenido un fallo final en contra de The Red Carpet Pageant and Prom, una tienda de vestidos que abruptamente dejó de operar la primavera pasada a mitad de la temporada del *prom* (baile de graduación de secundaria)-dejando a muchas jóvenes sin los vestidos por los que habían pagado de adelantado, sin reembolsos, y arreglándoselas como pudiesen para hacer nuevos preparos para sus *proms*.

“Este fallo es una victoria para los consumidores que fueron defraudados después que pagaron grandes cantidades de depósitos por los vestidos que tenían que estar listos en tiempo para el *prom*, un evento de gran importancia en la vida de un adolescente,” dijo el Fiscal General Chiesa. “La División de Asuntos del Consumidor tomó todos los pasos posibles para poner los vestidos en las manos de sus dueños antes de la gran ocasión. Hoy estamos proveyendo una restitución completa de dinero a aquellos consumidores que no recibieron la mercancía o el dinero de reembolso”.

El fallo permite que la División de Asuntos del consumidor provea \$2,900 dólares en restitución a los 11 consumidores que fueron afectados adversamente por las acciones The Red Carpet Pageant and Prom LLC., localizada en Wayne, quienes no han recibido los vestidos o ropa formal. El dinero representa la cantidad completa de restitución debida a esos consumidores. Se tomarán los fondos de las ganancias de una subasta mandada por la corte, que tuvo lugar en Agosto del 2012, de los vestidos no reclamados o de los bienes de la tienda. Los fondos restantes, aproximadamente \$6,000 serán parte del pago al administrador nominado por la corte.

El fallo también manda a Red Carpet y a sus dueños y administradores Patricia y Michael Dowling residentes de Deptford, y una compañía relacionada Prom and Pageant LLC, también perteneciente y operada por Patricia Dowling, que paguen \$110,000 en multas civiles, \$26,000 de los cuales al Estado por costos de investigación y abogados; y \$18,000 a Greenbaum, Rowe, Smith & Davis LLP, la firma de abogados nominada por la corte para actuar como administrador.

Además, se le ha prohibido permanentemente a Patricia Dowling ser dueña o administrar una organización de negocios en Nueva Jersey, y a todos los acusados de anunciar, o vender trajes de desfile, de *prom*, o cualquier otra clase de ropa formal.

“El Estado de Nueva Jersey no tolerará negocios que violen la ley haciendo falsas promesas a los

consumidores, y no proveer las mercancías o servicios a los consumidores por las cuales pagaron,” dijo Eric T. Kanefsky, Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor del Estado. “Esta acción es un aviso a cualquiera que quiera defraudar a los consumidores de Nueva Jersey a través de prácticas de negocios deshonestas. Usaremos todos los recursos disponibles para hacer responsable a los estafadores y poner el dinero de vuelta en las manos de aquellos que han sido defraudados.”

La División de Leyes del Estado, actuando de parte de la División de Asuntos del Consumidor, puso una demanda en contra de Red Carpet y sus dueños en Junio del 2012. La compañía había cerrado sus puertas y había cesado de hacer negocios el mes anterior. Algunos consumidores habían pagado grandes cantidades de depósito por los vestidos del *prom* y otras prendas mucho antes de la fecha del *prom*. Algunos consumidores habían pagado depósitos equivalentes al 100 por ciento del precio de los vestidos. Cuando el negocio cerró, los consumidores no pudieron obtener la mercancía por la que habían pagado u obtener los reembolsos. Cuando las quejas empezaron a reportarse con más frecuencia, Patricia Dowling fue acusada por la policía de Wayne Township de reportar un robo falso en la tienda de vestidos. La demanda del Estado acusa a Red Carpet, Prom and Pageant Place, Patricia Dowling y a Michael Dowling de violar el Acta de Fraude para el Consumidor de Nueva Jersey por involucrarse en prácticas de negocios sin conciencia, promesas falsas, engaños, y o decepción.

El día 6 de Junio después que el Estado puso la demanda, la División de Asuntos del Consumidor obtuvo una orden de la corte que autorizaba al Estado cambiar las cerraduras de la tienda Red Carpet, confiscar toda la mercancía y los documentos en la tienda, y que empezara a dar los vestidos del *prom* a los que les pertenecían. La División retornó un total de siete vestidos a los consumidores que fueron capaces de probar que la ropa les pertenecía,

En Agosto 22, una subasta mandada por la corte tuvo lugar de todos los vestidos no reclamados y la restante mercancía dejada en la tienda. La subasta generó un total de \$14,360 de los cuales se restaron \$5,411 para gastos. Los restantes \$8,949 se han puesto en la cuenta del administrador de la corte. Gracias al final fallo obtenido por la División esta semana, la División de Asuntos del Consumidor puede pagar \$2,924.99 a los 11 consumidores que estaban esperando los reembolsos. El resto \$6,024.01 se le pagará a la firma Greenbaum, Rowe, Smith & Davis por sus servicios como administrador nominado por la corte. El resto de los \$18,041.44 del balance debido a la firma será pagado por los demandados bajo el fallo final.

La investigadora Donna Leslie, de la Oficina de Protección al Consumidor dentro de la División, encabezó la investigación junto con Oscar Mejía y Ediz Laypan. El Delegado del Fiscal General Nicholas Kant está representando al Estado en esta acción.

Los consumidores que creen han sido defraudados pueden poner una queja yendo a: <http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#).

